

Expediente: 782/22-I2
Carátula: CORONEL MELANIE GISEL Y OTROS C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ATRIA, JULIANA SABRINA----
20331637913 - CUEVAS, JOSE ALBERTO-ACTOR
20331637913 - GALVAN, MARIA VIRGINIA-ACTOR
20331637913 - LEGUINA, IVANA MARIA-ACTOR
20331637913 - MARTINEZ, NAHIR JESUS-ACTOR
20331637913 - MORALES, LUCIANA DE LOS ANGELES-ACTOR
20331637913 - MORENO, LUCILA DEL CARMEN-ACTOR
20331637913 - CORONEL, MELANIE GISEL-ACTOR
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 782/22-I2



H105016007914

JUICIO: CORONEL MELANIE GISEL Y OTROS c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 782/22-I2. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación del 10/12/2025 realizada por el letrado Nader, por derecho propio:

Atento lo solicitado, dispongo librar oficio al Banco Macro S.A., a fin de que proceda a desafectar el plazo fijo con renovación automática de la cuenta bancaria abierta a nombre de esta Unidad Judicial y como perteneciente al presente expediente, oportunamente ordenado y constituido mediante oficio librado en fecha 11/09/2025, y depositar dichos montos en la referida cuenta a fin de poder oportunamente ser percibidos, por razones de carácter alimentario invocadas.

Hágase saber a la oficiada que deberá informar al juzgado en el término de DOS DÍAS de recepcionado el oficio la toma de razón de lo ordenado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCC (el que deberá transcribirse). JMDVBG

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.